

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE MÚSICA

### 2º 3º Y 4º ESO

#### 1. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN ASOCIADOS

##### **Competencia 1.**

Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.

Descriptores operativos: CCL2, CCL3, CP3, CD1, CD2, CPSAA3, CC1, CCEC1, CCEC2.

##### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1.1 Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.

1.2 Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural.

1.3 Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas ,valorando su influencia sobre la música y danzas actuales.

##### **Competencia 2**

Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de creación o improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la necesidad o intención expresivas.

Descriptores operativos: CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE3, CCEC3.

##### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

2.1 Participar, con interés, iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas por medio de creaciones o improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas.

2.2 Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de creación e improvisación seleccionando las técnicas musicales más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos.

##### **Competencia 3**

Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, instrumentales o corporales, para ampliar las posibilidades de expresión personal.

Descriptores operativos: CCL1, CP1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE3, CCEC3.

##### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

3.1 Leer partituras sencillas, identificando los elementos básicos del lenguaje musical y analizando de forma guiada las estructuras de las piezas con o sin apoyo de la audición.

3.2 Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, instrumental o corporal, adecuadas al nivel, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.

3.3 Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico manteniendo la concentración y potenciando la relajación y el control de emociones.

#### **Competencia 4**

Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, los instrumentos musicales, el cuerpo y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.

Descriptores operativos: CCL1, CP2, STEM3, CD2, CPSAA3, CC1, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4.

#### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

4.1 Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales  
4.2 Participar activamente en la planificación y ejecución composiciones vocales, instrumentales, coreográficas y multidisciplinares sencillas de forma individual y/o colaborativa mostrando respeto a ideas, emociones y sentimientos del grupo valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.

## **2. RELACIÓN DE INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN**

### **Instrumentos de evaluación**

1. Capacidad interpretativa de las diferentes formas de expresión musical (vocal, instrumental, de movimiento y danza).
2. Audición activa.
3. Capacidad de conocimiento de la terminología musical.
4. Capacidad lecto-escritura musical.
5. Capacidad para el análisis de comentarios de textos musicológicos, audiciones y partituras.
6. La comprensión y la correcta expresión escrita y oral de los conceptos teórico-prácticos explicados.
7. Trabajos de investigación.
8. Elaboración de mapas conceptuales.
9. Capacidad de atención, interés, concentración, colaboración, responsabilidad de su trabajo en grupo cooperación en la interpretación musical, trato respetuoso y tolerante, silencio.
10. Cuidado del mobiliario del aula y de los instrumentos musicales.
11. Presentación diaria de las tareas si las hubiera y entrega de los trabajos de investigación en los plazos estipulados por el/a profesor/a.
12. Venir provisto del material exigido para el buen desarrollo de las clases: libro de texto, cuaderno de clase, libreta pautada, fotocopias, flauta, bolígrafos.
13. Autoevaluación del profesorado: Seguimiento y evaluación del proceso de aprendizaje.
14. El porfolio: Para registrar las evidencias de aprendizaje vinculadas a las competencias específicas del área usaremos portafolios de aprendizaje en el aula. A lo largo de las distintas unidades didácticas iremos planificando la realización y recogida de productos que muestren el nivel de conocimientos adquiridos a lo largo del curso académico. Por tanto, el portafolio será una herramienta de evaluación del proceso de aprendizaje que consistirá en la recogida de evidencias de evolución del alumno/a. Cada evidencia llevará una reflexión añadida sobre el trabajo realizado, las dificultades encontradas y objetivos de mejora personal. Las evidencias pueden ser:
  - Actividades del libro u otras que trabajen explícitamente los contenidos explicados en la unidad.
  - Mapas mentales o conceptuales elaborados por el alumnado.
  - Productos de aprendizaje diseñados en tareas de aplicación en un contexto real.
  - Pruebas escritas que recojan el grado de comprensión de los contenidos.
  - Problemas de aplicación de contenidos en los que es necesario el desarrollo del razonamiento lógico.
  - Herramientas de autoevaluación y coevaluación del trabajo en el aula.
  - Documentos diversos para evaluar el proceso de aprendizaje del alumnado: registro

de observación del cuaderno, autoevaluación del trabajo diario, rúbrica de trabajos escritos, rúbrica para la escucha activa en audiciones, rúbrica para la interpretación musical, etc.

Estos instrumentos de evaluación se llevarán a cabo a través de estos procedimientos

- a) La realización de pruebas específicas: escritas, orales, interpretativas, la valoración de los ejercicios de clase y de Las actividades de casa, la revisión del cuaderno de clase, con él se podrá observar si el alumno realiza los trabajos exigidos, si los hace en el plazo estipulado y con el orden debido, cuál es su capacidad de expresión, su actitud y opinión y la realización de los trabajos o proyectos de investigación individual y grupal.
- b) La observación directa del trabajo y la participación del alumnado en el aula sistematizada en registros de recogida de datos en el que se anotarán sus progresos u otras observaciones durante el curso académico.

La evaluación será continua con pruebas específicas: teóricas (orales y/o escritas de contenido conceptual evaluadas de 0 a 10 puntos y prácticas (análisis de partituras y audiciones, interpretación instrumental de piezas musicales a flauta y/o instrumentos de percusión, vocal o danza) evaluadas de 0 a 10 puntos.

El /la alumno/a, para poder realizar la media aritmética, no deberá obtener en cada una de las pruebas teóricas y prácticas calificaciones inferiores a 3 puntos.

Si el alumno/a, durante la realización de las pruebas escritas es sorprendido copiando, la calificación de dichas pruebas será de 0 puntos.

También se tendrán en cuenta la valoración cuantitativa del trabajo personal, el interés y la actitud positiva hacia la materia siendo los instrumentos idóneos los siguientes:

- 1) La observación directa y la participación de manera activa a través de las preguntas orales sobre conceptos teórico-prácticos explicados, la realización de todo tipo de actividades teórico-prácticas planteadas en el aula, las tareas de casa, el cuidado del cuaderno y el material didáctico entregado, los trabajos o proyectos de investigación individual o en grupo y su entrega en el plazo estipulado.
- 2) Valoración del silencio como recurso necesario para el disfrute y audición de la música y la participación, atención y colaboración necesarias con el profesorado para crear un clima de convivencia y trabajo ameno, respetuoso y cordial en el aula.

### 3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

#### 3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

Competencias específicas	1			2		3			4		10	PORCENTAJE
	1.1	1.2	1.3	2.1	2.2	3.1	3.2	3.3	4.1	4.2		
<b>PONDERACIÓN</b>	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		
Pruebas escritas	1	1	1	0	1	1	0	1	0	0	6	35%
Pruebas prácticas	1	1	1	1	0,5	1	0,5	0,5	0	0	6,5	38%
Situación de aprendizaje	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	4,5	26%
											0	0%
											<b>17</b>	<b>100%</b>

2,5 2,5 2,5 1,5 1,5 2,5 1 2 0,5 0,5

## **RESUMEN DE LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:**

### **A) PRUEBAS ESCRITAS: (35%)**

- a) Exámenes de contenido conceptual escrito y oral.
- b) Comentarios de texto.
- c) Análisis de partituras y audiciones.

### **B) PRUEBAS PRÁCTICAS: (38%)**

- a) Interpretación de partituras con la voz, el cuerpo e instrumentos musicales.
- b) Expresión corporal y danza.

### **C) SITUACIÓN DE APRENDIZAJE: (26%)**

- a) Tareas de clase/casa.
- b) Trabajos individuales y su exposición oral utilizando las herramientas digitales.
- c) Trabajos de investigación grupal aplicando la metodología del aprendizaje cooperativo y aprendizaje por proyectos.
- d) Revisión del cuaderno y el material didáctico entregado.
- e) Participación del alumnado en el aula: Interés, responsabilidad y actitud positiva hacia la materia.

- Estos criterios de calificación podrán ser revisados o modificados a lo largo del curso académico.